

## Importancia de la Educación Ciudadana

Fecha de recepción: 1 de agosto 2009

Fecha de aceptación: 4 de septiembre 2009

### Autor

Ángela Silva Salse, Licenciada en Educación, Profesora en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Diploma de Estudios Avanzados Educación y Democracia Universidad de Barcelona. Phd(c) en Educación y Democracia Universidad de Barcelona  
[angelasilvasalse@hotmail.com](mailto:angelasilvasalse@hotmail.com)

**Palabras Claves:** democracia, ética, educación, ciudadanía.

**Keywords:** democracy, ethics, education, citizenship

### Resumen:

El presente artículo posee reflexiones en torno a la educación ciudadana, entendida como una forma de educación ética sostenida en los valores democráticos. Parte del supuesto de que una buena ciudadanía, lograda a través de la educación es la clave para la convivencia en el mundo actual. Para ello visualizamos el contexto en torno a la democracia, que considera al ser humano como agente. A su vez proponemos algunos puntos centrales de esta educación ciudadana que creemos necesitamos para enfrentar los desafíos de la contemporaneidad, sentido de la justicia, responsabilidad frente al otro, respeto de los derechos humanos, compasión, habilidades referentes al diálogo y logro de acuerdos; en otras palabras un ciudadano no excluyente, agente de su historia, autónomo y solidario con sentido de justicia. Finalizamos haciendo una breve descripción de lo que ocurre en Chile en esta materia.

### Abstract:

This article has reflections on citizenship education as a form of sustained ethical education in democratic values. It assumes that good citizenship, gained through education is the key to coexistence in the world today. To do this visualize the context around democracy, which considers the human being as an agent. In turn we propose some key issues discussed at citizenship

education that we need to face the challenges of the contemporary, sense of justice, responsibility to the other, respect for human rights, compassion, skills relating to dialogue and reaching agreements, in other words a citizen non-exclusive agent of its history, independent and united with sense of justice. We conclude with a brief description of what happens in Chile in this area.

## **I. Introducción**

En este artículo desarrollaremos algunas reflexiones sostenidas en base a cuestionamientos desarrollados a partir del problema de la educación ciudadana (la que a nuestro juicio es una forma de educación ética que se sostiene en los valores democráticos ya que los principios democráticos sirven como orientadores para la convivencia en sociedad) que puede ser visualizada como una propuesta viable y necesaria para nuestro mundo. El tema que nos preocupa especialmente es que principios debemos trabajar en la educación para la ciudadanía, señalando algunas aristas que nos interesan y vinculándolos a los desafíos del mundo actual.

Tendremos como referencia básica de que la ciudadanía constituye el punto básico para la convivencia y la cooperación, y que lógicamente se desarrolla en un contexto que debe ser considerado, y la democracia sería el referente ético como ya lo señalamos. Uno de los medios más apropiados para desarrollar las competencias o habilidades para ello es la escuela, tanto a nivel de convivencia dentro de la misma como a nivel de contenidos, valores y habilidades. La democracia nos proporciona el sustento ético necesario para el logro de una sociedad más justa, a lo menos desde el punto de vista ideal. Sostenemos que la educación ciudadana puede permitir el logro de una mejor democracia y con ello una sociedad más justa, porque nos da el soporte ético necesario, si lógicamente llevamos a cabo los ideales que ella presenta.

La perspectiva desde la que se trabajará es educativa, con consideraciones éticas y referencias a nuestra postura respecto a la situación contemporánea actual, tomando en consideración algunos aportes muy relevantes de parte de Leonardo Boff. Para ello hemos dividido el artículo en tres partes: la visión general de la democracia y sus problemas como las desigualdades, la importancia de la educación ciudadana en general y finalmente su aplicación en Chile.

## II. Nuestro contexto en relación a la democracia

Uno de los elementos constituyentes a los que le asignamos mayor importancia es la *democracia* por lo que definiremos que entendemos por democracia, para ello tomaremos una definición simple de diccionario especializado como primer elemento de análisis, esta es la

*“teoría política partidaria de la intervención del pueblo (demos) en el gobierno. En un principio, es el sistema teóricamente vigente en la mayoría de los Estados del mundo, propugnando la participación de todos los ciudadanos en las tareas del Estado en condiciones de igualdad (derechos políticos, igualdad ante la ley)”* (CHORDÁ, MARTÍN, & RIVERA 1995, p. 98).

Lógicamente esta es una definición restringida, pero nos da elementos centrales como lo son la participación de ciudadanos y la igualdad, algunas de las características más importantes de la democracia representativa moderna, pero es insuficiente. En este sentido la complementa Dahl (1999), quien nos dice que ella requiere de cargos públicos electos, elecciones libres, imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva.

Giovanni Sartori por su parte nos propone que son también planes del Estado, de la que se tienen hechos y valores – a veces contradictorios – (SARTORI, 1987), que en realidad es una abreviación de liberal democracia y presenta tres características relevantes: es un principio de legitimidad, es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio y es un ideal (SARTORI, 2005). Podemos ver una primera distinción entre un sistema político y el sistema de creencias implicados en él, es decir, además de ser una realidad concreta responde a un conjunto de universos simbólicos de tipo social a los que como sociedad respondemos.

Si tomamos en consideración las características señaladas hasta acá, vemos que en su sustrato valórico son relevantes la libertad y la igualdad, pero a nuestro juicio faltaría un elemento importante (siguiendo la orientación de los conocidos conceptos de la Revolución Francesa, desde la perspectiva de ideales): la fraternidad. El problema se presenta tanto a la hora de definir que es libertad, igualdad y fraternidad, y sobre todo, como pasa en el caso de muchos valores ideales como se concretan en la realidad.

Hasta ahora hemos visto la democracia circunscrita básicamente al ámbito político, pero una consideración que amplía la democracia más allá de la definición restringida es la que realiza Guillermo O' Donnell que nos señala que:

“Aunque el régimen democrático es un componente indispensable de la democracia, es insuficiente para caracterizar a ésta adecuadamente. El estado y en algunos sentidos el contexto social general también son componentes importantes de tal conceptualización.

El estudio de la democracia en el mundo (América Latina, por supuesto, incluida) requiere que se preste cuidadosa atención a la especificidad histórica de los casos respectivos.

La democracia está basada en una concepción del ser humano como agente. Esta concepción puede ser detectada ya al nivel del régimen, pero sus implicancias necesitan ser asimismo indagadas en otras dimensiones también relevantes” (O' DONNELL 2002, p. 11)

Ello nos puede ayudar a entender de mejor forma la educación para la ciudadanía pues considera sustratos relevantes, como la democracia en su contexto va mucho más allá de lo meramente político y cobran relevancia los factores sociales, la especificidad histórica y lo que nos parece fundamental, la persona humana como agente. Es ella quien deberia ser el centro de la democracia y la política, ya que sin considerar al sujeto histórico de forma individual y colectiva como protagonista de su historia, la democracia para nosotros no tiene sentido, teniendo en cuenta, como nos señala Cortina (2001), que los regímenes legítimos buscan el bien común de la sociedad en su conjunto, y es por ello que debemos dotar este sistema de una ética.

Para que se pueda consolidar y desarrollar la democracia es necesaria la participación, que también puede contribuir a la búsqueda de este bien común (MARTÍNEZ & HOYOS 2006). Incluso se sostiene la idea de una democracia saludable, requiere un grado de participación y que con ello se puede defender las libertades básicas (Cortina 2001). La participación por lo tanto es lo que consideraremos otro punto básico para el desarrollo de una democracia ideal; con ésta alejamos o intentamos disminuir las perversiones del sistema, con ello vemos al ser humano como un agente y damos respuesta al problema de la ciudadanía inclusiva.

Habíamos señalado que la democracia presenta unos elementos ideales. En el mundo actual existe el problema del relativismo, sin embargo, no debemos perder de vista, como nos afirma Frondizi (1972), que los valores superiores nos indican la ruta y nosotros creemos que los estos valores que denominamos superiores y que concitan mayor consenso en la actualidad, son los referidos a la democracia. Esta opinión la comparten autores tan variados como por ejemplo, Puig y Martín (1998), Bruckner (1999) y Trilla (1997). Algunos de estos valores que se desprenden de la concepción de democracia bajo la libertad, igualdad, fraternidad, participación y el ser humano como agente en un contexto son:

*“la tolerancia, el respeto al pluralismo, la participación responsable, la renuncia al ejercicio de la violencia para extender sus propias ideas” (TRILLA 1997, p. 135).*

Sin embargo, frente a esta concepción existen voces críticas como Robert Dahl que cree que lo anterior es una visión restringida porque existen más valores que los democráticos, incluso cree que se ha llegado a una especie de caricaturización en cuanto

*“los defensores de la democracia parecen creer a veces que los valores propios de ésta agotan el universo de los valores: si pudiera tener una democracia perfecta, nos dicen tácitamente, habría un orden político perfecto y quizás una sociedad perfecta” (DAHL 1991, p. 17).*

Compartimos en parte esta visión, ya que lógicamente es complejo depositar tantas esperanzas en la democracia, pero por otra parte la identificación de valores comunes a todos, es lo menos un punto relevante de las éticas comunes a las que nos podemos suscribir (a lo menos como elemento inicial). Por lo tanto reiteramos que la base ética que puede y debe orientar la moral en las sociedades pluralistas y democráticas es lógicamente los valores de la misma democracia.

Eso para definir la realidad al interior de las sociedades, dejamos abierta a la discusión uno de los desafíos de la democracia, que corresponde a si éstas siguen queriendo defender ahora el derecho y la libertad fuera de sus propias fronteras. (BRUCKNER 1999), porque corresponde a uno de los posibles desafíos en medio de la globalización, pero aún no llegamos a una postura clara sobre si esto se encuentra legitimado y en qué sentido.

Dentro de los problemas que mantiene el actual sistema democrático se encuentran las diferencias sociales, un punto de tensión, pues atenta contra el desarrollo de la misma, ya que se supone que en democracia se debe tratar a todos con

*“equidad, consideración y respeto debidos a un agente, aunque la tendencia a negar estos derechos es inherente en todas las relaciones de poder jerárquicas (especialmente si son burocratizadas), la pobreza y la desigualdad severas tienden a acentuarlas” (O' DONNELL 2002, p. 41).*

Como vemos, la desigualdad por ello atenta contra los principios constitutivos de la democracia, por lo tanto, las consecuencias que trae la globalización en cuanto a las desigualdades no hacen sino ir en cierta medida contra los principios sustentadores de la misma.

Podemos ver un ejemplo de ello como nos señala Ramonet a modo de ejemplo,

*“en nuestro planeta el quinto más rico de la población dispone del 80% de los recursos, mientras que el quinto más pobre dispone de menos del 0.5%. El número de personas que viven en la extrema pobreza es más grande que nunca, y la distancia en términos relativos entre los países desarrollados y en desarrollo nunca fue más importante” (RAMONET 2001, p. 14).*

A un nivel regional, para el caso latinoamericano la situación es preocupante, no sólo la pobreza no se redujo, sino que se profundizó y se expandieron los espacios de exclusión social, a la par de una alta concentración de la riqueza, con inestabilidad de los sectores medios (SITAE 2006). Con ello podemos, ver que tanto existen las desigualdades a nivel mundial, como a nivel nacional son indiscutibles y que con esto se dificulta la consecución de la democracia de la forma en que proponemos; se trata de uno de los desafíos del mundo actual, es lo que Cortina (2001) denomina la liberación de la necesidad, ya que según Chavarría (2006) esta es una forma de negar al otro, y por ello es urgente la vida digna (no como una quimera). Las desigualdades atentan tanto al ser humano como agente, como a toda la sociedad.

Para un análisis interrelacionado del problema de la desigualdad tomaremos la postura de Boff (2001), que considera la existencia de tres problemas globales que necesitarían soluciones de este mismo tipo y que son *la crisis social* (acumulación de riqueza injusta, la humanidad dividida en dos, los que tienen y los que no, en donde los niveles de solidaridad han disminuido), *la crisis del trabajo* (las nuevas formas de producción prescinden del trabajo humano,

podrá haber desarrollo sin trabajo) y *la crisis ecológica* (hemos construido el principio de autodestrucción, hemos destruido la biosfera), y para resolverlo deberían generar una ética mínima de carácter global. Creemos firmemente en la necesidad de una solución de este tipo y a partir de ella conseguiremos profundizar la democracia y todos los valores implicados en ella.

Otro de los retos, a partir del escenario en que nos enfrentamos al multiculturalismo, es la tolerancia (MARTÍNEZ & HOYOS 2006). Aunque quizás creemos que el término no es el más apropiado para definir la situación, seguimos en esta conceptualización la propuesta de Alan Touraine, que señala que la hipótesis de coexistencia de culturas diferentes no tiene sentido: o bien las relaciones entre ellas son administradas por el mercado o por la violencia, o bien se reconoce el paso de una cultura a otra, y sobre todo la presencia de elementos universales en varias culturas, por lo que habla de relaciones interculturales que van desde el aplastamiento del otro hasta el mestizaje cultural (TOURAINÉ 2005). Creemos que esto es así, ya que la tolerancia por ejemplo genera que no se involucre una cultura con otra, creemos que siempre se producen interrelaciones, y que estas idealmente se deben hacer bajo el marco de respeto, de aceptación al otro que va más allá de la tolerancia, creemos que puede ser el primer paso de la apertura hacia el otro, no la finalización.

Este proceso trae contradicciones importantes

“(…)por un lado trata de apoyar y promover la diferenciación, entendida doblemente como diversidad cultural, pluralismo en valores y mayor autonomía de los sujetos, pero sin que esto se convierta en justificación de la desigualdad o de la no inclusión de los excluidos. Por otro lado se busca recobrar o redinamizar la igualdad, entendida sobre todo como la inclusión de los excluidos, sin que ello lleve a la homogeneidad cultural” (HOPENHAYN 2002, p. 2).

Se muestra la tensión no resuelta entre la diferenciación y la justificación de la desigualdad, se nuestro es un tema complejo y difícil de solucionar, que necesita un equilibrio que no sabemos si como sociedad estamos preparados para lograr.

### **III. La educación para la ciudadanía**

Para el objetivo de dicho propósito es que creemos que la formación ciudadana puede contribuir, ya que posee valores subyacentes como lo son la democracia, la participación y los derechos humanos; estos conceptos tienen

relación entre sí; la democracia representativa moderna necesita una ciudadanía inclusiva en que es necesaria la participación y el respeto de los derechos humanos.

Es por ello que puede convertirse en una posible respuesta a esos retos (contradicciones, desigualdades, etc.), ya que la educación tiene una doble misión de prepararlos para la inserción en esta realidad y como sistema de transformación social para mejorar la realidad, en especial en lo referente a los valores democráticos y, con ello, la convivencia en general. Porque es la ciudadanía la que debe determinar qué es lo correcto y lo que no, ya que no hay un magisterio o parlamento ético reconocidos por todo el cuerpo social, por ende es el ciudadano que cobra importancia, son los protagonistas, cada uno tiene que hacerlo y para ello la educación presenta un rol importante (CORTINA 2006). La educación tiene la obligación de otorgar las herramientas morales necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual.

De forma general la educación en valores busca:

*“crear condiciones que promuevan procesos de aprendizaje ético que permitan apreciar valores, rechazar y denunciar contravalores y construir matrices personales de valores” (MARTÍNEZ & HOYOS 2006, p. 24).*

Ello nos lleva a aterrizar en la educación para la ciudadanía que, a nuestro juicio, debe proponer los valores planteados como democráticos, los que deben ser definidos por la sociedad en su conjunto.

Para ello debemos definir qué es ser ciudadano en el contexto democrático, creemos que es una persona autónoma que hace la vida común junto a sus iguales, consciente de que construye su autonomía en solidaridad con otros iguales a él. (Cortina, 2006). Por tanto la educación ciudadana necesita de

la aceptación de que el sistema democrático y pluralista es, aunque siempre perfectible en sus aspectos operativos, el mejor de los sistemas políticos conocidos, implica afirmar que uno de los objetivos básicos de la educación debe ser el de contribuir, en la medida de sus posibilidades, al mantenimiento de lo esencial de este marco y a la optimización de aquellos aspectos funcionales que sean mejorables (TRILLA 1992, p. 139).

Para la construcción de la ciudadanía tenemos un sustento ético inmerso en el mundo contemporáneo que anteriormente describimos, en el que creemos que



es importante desarrollar el sentido de la justicia y de responsabilidad (CORTINA 2006).

Por lo tanto, ser autónomo, solidario, con desarrollo de justicia y de responsabilidad es la base de una educación ciudadana en la que conocemos el mundo contemporáneo plural y democrático que anteriormente caracterizamos, con todas sus limitaciones y contradicciones.

Tenemos una serie de valores específicos propios de la formación ciudadana y ella va relacionada con las relaciones interpersonales que debe integrarse en la comunidad en la que está inserta, afrontar los problemas de la exclusión y las nuevas desigualdades y donde es importante para la convivencia, implicarse en el mundo en que vive (MARTÍNEZ & HOYOS 2006). Lo importante es que lo relevante de *“una moral es el encuentro, en cuanto que éste es posible porque el otro está ahí; lo ético es la apertura al otro, o mejor, el sí radical al otro”* (CHAVARÍA 2006, p 105). Los retos las desigualdades deben ser tratados en el marco de la relación con el otro, no en abstracto. Es por ello que es sumamente importante la convivencia escolar o la cultura de la misma; es necesario que exista la mayor coherencia posible entre los principios propuestos y el actuar al interior de ella.

Todos los valores mencionados están en consonancia con los valores que se definen como de derechos humanos: *“respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la honestidad, la convivencia pacífica, la responsabilidad ciudadana, etc”* (MAGENDZO 2006, p. 79). Es por ello que postulamos que los valores ciudadanos engloban a los valores que postula la educación de los derechos humanos. Va más allá la construcción de un sujeto de derechos que se inserta como actor transformador de la realidad (MAGENDZO 2006). Siendo por ello *“los derechos humanos son el eje fundamental y se articulan en ámbitos de convivencia y de paz, participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias”* (MARTÍNEZ & HOYOS 2006, p. 26). La aceptación del otro, la importancia de la convivencia y con ello el respeto a los derechos del otro, es decir, de los derechos humanos, son una base ética importante que debemos incorporar en la vida social y por consiguiente en el mundo escolar.

Pero no basta contener una base de los valores, es importante además, los conocimientos o la información sobre los problemas o dilemas antes señalados (CORTINA 2006, p. 73). Como tampoco basta que esta educación quede circunscrita a la sala de clases, es importantísimo que se desarrolle en la cultura escolar, como centro educativo.

Uno de los aportes que más cambiaron nuestra postura inicial frente al tema fue la incorporación de elementos de una ética de la compasión. Primero Burckner (1999) nos describe esta época como una en que se pretende benevolente con el indigente, de afectividad pública, en donde existen “héroes de la compasión”, existiendo interés por los desposeídos. Divinizar a la víctima constituye un aspecto positivo de nuestra civilización, pero a veces se despersonaliza el mismo, siendo los benefactores quienes adquieren protagonismo, generando conductas paliativas. Tratando de no caer en estos puntos que son lógicamente una desviación, creemos que debemos incorporar la ética de la compasión, pero relacionada con la razón o la voluntad, y con ello se convierte en ayuda, compromiso o denuncia (BUXARRAIS 2006). En la sociedad occidental vemos en general los conceptos como opuestos dicotómicos, y en ello muchas veces vemos la compasión como un elemento inferior perteneciente a lo irracional, pero si dejamos de lado esta visión de blancos y negros descubriremos que son elementos que se pueden integrar perfectamente y generar una base ética relevante para la persona que quiere vivir en una sociedad democrática.

Tomaremos entonces las palabras de Leonardo Boff, que nos señala que

el ser humano es fundamentalmente un ser de cuidado más que un ser de razón o de voluntad. El cuidado es la relación amorosa para un con la realidad cuyo objetivo es garantizar su subsistencia y abrir el espacio necesario para su desarrollo. Los humanos poseen y han de poner cuidado en todo: cuidado por la vida, por el cuerpo, por el espíritu, por la naturaleza, por la salud, por la persona amada, por el que sufre y por la casa. Sin cuidado, la vida perece (BOFF 2001, p. 74).

Creemos firmemente en este punto, y es a partir de esta necesidad, de la empatía que podemos desarrollar y de la apertura que podemos lograr con el otro. A mi juicio el desarrollo de estos elementos es muy importante en la educación, pues nos humaniza.

Pero para el logro de estas relaciones necesitamos además herramientas y una de las más importante es la comunicación, que incluso es definida como la competencia ciudadana por excelencia, desde las que se pueden desarrollar otras habilidades tratando de llegar al diálogo para lograr acuerdos y consensos (MARTÍNEZ & HOYOS 2006). Aunque también es importante entender que el disenso es parte del diálogo, que no lleguemos a un acuerdo o punto en común, pero si logramos mantener el respeto y valoración por el otro puede ser tanto o más importante que llegar a un acuerdo. La comunicación

implica salir del mundo interior al contacto con los otros, por una necesidad de expresión y relación, dado el carácter de ser social, que se expresa a través de código, esto genera encuentros y desencuentros producto de códigos, formas de relacionarse y sentir diferentes.

A partir de este sustento ético y del desarrollo de las capacidades o habilidades es que se debe hacer frente a una serie de retos que dicen relación con el contexto. Le corresponde por ejemplo salvar las diferencias de la sociedad globalizada (MARTÍNEZ & HOYOS 2006), ayudar a resolver el problema de la anomia de los individuos (BRUCKNER 1999), promover por ello la alteridad ya que la libertad es posibilitada por la existencia del otro, se posibilita el encuentro y surge la necesidad de tener las habilidades para ello (CHAVARÍA 2006). Para algunos de estos desafíos es fundamental que exista una congruencia entre el espacio formal y el no formal (CHAVARÍA 2006); como primer punto debe ser congruente el espacio de la sala de clases y fuera de ella, como hemos reiterado la cultura.

La educación apunta hacia la búsqueda de la excelencia que puede ser definida como

*“la formación de una persona que pueda sentirse cómoda con su ser, tanto en su singularidad (espacio privado) como en su sociabilidad (espacio público) y que pueda y necesite, por ende, insertarse críticamente en la civitas, promover el Bien Común y rechazar la alienación singular y social”* (CHAVARÍA 2006, p. 113).

Para ello se requiere una formación de competencias que en suma

*“le permitan a la persona implicarse en proyectos colectivos con voluntad y en condiciones de transformar su entorno en otro más equitativo, más libre, socialmente más inclusivo y más digno”* (MARTÍNEZ & HOYOS 2006, p. 39).

Como podemos ver, es relevante que una educación integral contemple los planteamientos éticos y habilidades necesarias para conseguirlas en el marco antes propuesto.

Sin embargo, existen puntos complejos que no tienen una única respuesta y uno de los problemas es determinar qué modelo de ciudadanía a partir de las tres tradiciones: liberales, comunitarita o republicano (CORTINA 2006) Eso porque, si bien tenemos claridad en los valores democráticos que deseamos, el énfasis cambia dependiendo del modelo, mas esta definición es compleja. La

decisión creemos, pasa por tratar de ponernos de acuerdo como sociedad en el marco de un proceso de diálogo que determine algunas definiciones teóricas. A lo menos una propuesta debe responder a libertad (independencia y participación, autonomía y no dominación), igualdad (dignidad, política, cultural y económico), solidaridad (respeto activo hacia eficacia de máximos) y ética del diálogo como responsabilidad convencida (CORTINA 2006).

Dentro de este marco no podemos dejar de tratar un punto que nos preocupa que es la educación religiosa, ya que al menos en España, ha sido uno de los temas que ha confrontado a diversos actores sociales. Tomamos las indicaciones orientadoras de Martínez y Hoyos (2006) que proponen que la formación religiosa de una determinada confesión no es conveniente, pero no por ello obviando la educación o enseñanza de la religión, es importante ver el sentido de lo religioso y es muy importante destacar la pluralidad religiosa. La ética laica en cambio, no niega lo religioso (pero tampoco se hace un referencia clara a ella) más la definición la hace a partir de principios consensuados que la sociedad debe aceptar como mínimos, sin embargo se generan múltiples problemas en cuanto a su definición, límites, posibilidades aceptación y las condiciones prácticas de la misma ya que,

“no pretende que la enseñanza ignore el hecho religioso, sino sólo evitar que las doctrinas religiosas hagan proselitismo en la escuela e introduzcan en ella las divisiones religiosas” (LATAPÍ 2006, p. 124).

#### **IV. La educación para la ciudadanía en Chile**

En Chile la Formación Ciudadana no corresponde a una asignatura concreta, se desarrolla dentro de la Reforma Curricular que pretende que los contenidos y valores se desarrollen de forma transversal.

Esta Reforma presenta la visión de que la educación de hoy está demandando a los educadores y educadoras hacia la contribución de la cohesión de la sociedad y a su vez la libertad personal, para lo que deberá formar a un ciudadano y ciudadana dispuestos a asumir responsabilidades en la comunidad y a ejercer sus derechos como individuos. (Alarcón, Carbonell, Hott, Magendzo, & Marfán, 2003, pág. 5).

Todos los objetivos transversales se orientan por tanto al logro de la educación democrática, estas actitudes irían en pos del logro de una formación ciudadana para el mañana, es decir, ya dejamos la estructura educacional que tendría el deber de ser democrática y se centra en lo micro, la educación al interior de la sala de clases que debe ser democrática y tener respeto por los derechos humanos.

Por ello se señalan competencias necesarias para la vida en democracia (ciudadanía y responsabilidad social) lo que se traduce en la Reforma del currículum, que plantea una división entre contenidos, habilidades y actitudes, estos últimos tendrían especial relevancia y se enmarcarían en los objetivos fundamentales transversales, presentes en todo el currículum (pero estaría fundamentalmente tratado en el área de Historia y Ciencias Sociales).

Todo ello porque en el proceso educativo se da una socialización que tiene fines determinados en nuestro caso la intencionalidad es la democracia, esto porque se estaban dando

“cambios importantes como resultado de los procesos de modernización y democratización que exigían repensar profundamente el rol que a la educación y al currículum le cabía en la inserción del país en la competitividad internacional y en la formación ciudadana”. (Mineduc, 2005, p.13)

Pero no sólo es la democracia actual la que en general lo que preocupa, fruto del trauma anteriormente vivido se gesta la visión de los derechos humanos, ya que la profundización de la democracia tiene que ver con el respeto de los mismos. Se presume que a través de la educación de las nuevas generaciones como sociedad aprenderíamos y no volveríamos a generar procesos de violación de derechos humanos, no permitir que estas situaciones se produjesen. Esta situación se da a nivel latinoamericano, ya que

“había plena conciencia de que para recuperar la democracia era necesario capacitarse para defender y exigir el respeto a los derechos humanos, de que en la violación de los derechos no se puede construir una sociedad moderna y democrática” (Magendzo, 2006, pág. 78).

Esto se inserta en la Reforma a la Educación, en donde al producirse las adaptaciones curriculares se muestran con mayor fuerza estas temáticas.

En una de las asignaturas en donde es posible ver con mayor claridad estas adaptaciones y cambios curriculares tiene que ver con la enseñanza de la historia y ciencias sociales, la que tradicionalmente ha sido renovada o reformulada a la luz de cada cambio curricular. En este caso vemos que en el currículum de Historia y Ciencias Sociales el Ministerio de Educación (1998, 1999, 2000 y 2001) se han incorporado las habilidades necesarias que se pueden resumir en dos puntos, el primero porque es necesario conocer y valorar la historia, las tradiciones, los símbolos, la familia, la identidad y el

patrimonio, como podemos ver para hacer frente a este mundo cambiante tenemos una reafirmación de la identidad nacional.

Un segundo punto relevante es la importancia de la democracia, que se pretende que se desarrolle a partir de conceptos como el pluralismo, respeto, solidaridad, participación ciudadana, bien común, diversidad, diálogo, sensibilidad ante los problemas, respeto por la mujer, resolución pacífica de los problemas y la importancia del entorno a partir de un desarrollo sustentable, respeto y protección. A continuación tenemos un cuadro resumen de las principales actitudes para el ámbito de la enseñanza de la historia en la educación media,

**Cuadro Nº 1: Ámbito de las actitudes en Historia y Ciencias Sociales**

Primer Año Medio	Segundo Año Medio	Tercer Año Medio	Cuarto Año Medio
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto frente al trabajo.</li> <li>- Sensibilidad ante los problemas de la comunidad regional y nacional.</li> <li>- Respeto mutuo.</li> <li>- Espíritu de servicio.</li> <li>- Pluralismo</li> <li>- Importancia del diálogo</li> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Valoración de ideas distintas.</li> <li>- Responsabilidad social.</li> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Derechos humanos.</li> <li>- Participación ciudadana.</li> <li>- Protección del entorno.</li> <li>- Valorar la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respeto por ideas divergentes.</li> <li>- Respeto por los demás.</li> <li>- Respeto por la diversidad étnica y cultural.</li> <li>- Igualdad de derechos entre hombre y mujer.</li> <li>- Valorar la resolución pacífica de conflictos en la Historia de Chile.</li> <li>- Solidaridad social.</li> <li>- Libertades cívicas.</li> <li>- Fortalecimiento de la democracia.</li> <li>- Pluralismo político y cultural.</li> <li>- Fortalecimiento de la identidad nacional.</li> <li>- Respeto por los derechos humanos.</li> <li>- Valorar la identidad nacional.</li> <li>- Valorar la importancia de la mujer.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la diversidad cultural.</li> <li>- Valoración de la familia.</li> <li>- Participación ciudadana democrática.</li> <li>- Valorar el bien común.</li> <li>- Valorar el diálogo.</li> <li>- Espíritu de servicio.</li> <li>- Solidaridad.</li> <li>- Protección del entorno natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inserción social de las mujeres.</li> <li>- Derechos humanos.</li> <li>- Fortalecimiento de la religiosidad.</li> <li>- Diversidad cultural.</li> <li>- Protección del entorno natural.</li> <li>- Democracia.</li> <li>- Participación ciudadana.</li> <li>- Desarrollo sustentable.</li> <li>- Valoración de la familia.</li> <li>- Pluralidad de visiones y actores.</li> <li>- Respeto por el trabajo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y valoración de los actores, la historia, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y valoración de los actores, las tradiciones, símbolos y patrimonio territorial y cultural de la nación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y valoración e los actores, historia y tradiciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento, valoración de actores, historia y tradiciones que caracterizan el mundo latinoamericano y chileno.</li> </ul>

Fuente: Creación personal en base a Planes y Programas (Mineduc)

Ello porque la Historia y las Ciencias Sociales permiten encerrar en sí una serie de valores que no se relacionan con la disciplina misma, el conocimiento histórico unido a las Ciencias Sociales permiten mayormente amoldar los conocimientos, aptitudes y actitudes que se deseen para la sociedad, en este punto es relevante la democracia, ya que para el desarrollo de esta se necesita “una cultura de la tolerancia a la que la gente le pueda deber real adhesión”. (Berger, 1997, p.9).

Además de esta asignatura existen los Programas Transversales que comprenden: Asignatura Juvenil, Debates Juveniles, Centros de Alumnos, Juegos Colaborativos, Programa de Convivencia Escolar y Consejos Escolares. Los programas transversales tienen como objetivo apoyar el proceso de la formación ciudadana haciendo a su vez a la escuela un centro democrático.

La asignatura juvenil fue creada como un proyecto piloto que pretende que en sus alumnos como jóvenes tengan un espacio para plantear sus inquietudes, pero nunca paso de la etapa experimental. Los debates juveniles buscan desarrollar la capacidad de argumentación y fruto de ello se gestaron una serie de campeonatos. El programa de convivencia escolar en cambio es una serie de instructivos que pretenden que se plasmen en la escuela. Y finalmente los consejos escolares han tratado de ser puestos en práctica en los colegios como una instancia de participación real para toda la comunidad escolar.

La educación para la ciudadanía en Chile se considera como ya señalamos, un elemento transversal que tiende a concentrarse en el currículum de Historia y Ciencias Sociales. Lamentablemente muchas iniciativas quedan sólo en programas pilotos de las cuales no se tienen resultados públicos.

## **V. Consideraciones finales**

La democracia como un ideal nos ayuda a la construcción de una sociedad más justa, en un mundo globalizado en donde los referentes nacionales han ido perdiendo peso y existen sociedades plurales, que no necesariamente comparten toda la base de valores. Es por ello que es posible unir los mundos multiculturales en pos ellos, ya que éstos pueden perfectamente cubrir la base mínima de valores.

Para el caso de Chile al concepto de democracia es necesario añadirle el de los derechos humanos han surgido desde la década de los noventa, ambos como puntos fundamentales de la educación. A través de ella se pretende que la sociedad se desarrolle tanto a nivel ético como a nivel material, en pos de la modernidad.

Estos temas se han ido incorporando poco a poco a las políticas educacionales en dos ámbitos primordiales. El primero de ellos es la democratización de la estructura, las preocupaciones por ser una sociedad democrática se plasman en la educación. Por ello se gestan programas específicos de calidad, y la búsqueda de mayor inversión en educación para el logro de una estructura escolar más democrática que evite la desigualdad existente en el país. Incluso se va más allá, se intenta que a través de ella se pueda mejorar la estructura social desigual.

El segundo ámbito relevante es el logro de la democracia al interior del aula, la educación para la ciudadanía, tanto en las políticas de convivencia al interior de ella como también en los planes y programas, incorporando el tema de la democracia y la formación ciudadana en los temas transversales, especialmente con la asignatura de Historia y Ciencias Sociales.

Los principales desafíos de la política educacional van por el lado de la búsqueda de la equidad, una vez que se han alcanzado los compromisos de cobertura se ha pasado al siguiente nivel. Ya superado el tema del acceso en casi todos los niveles nos tenemos que centrar en la calidad de la educación que estamos ofreciendo, pues esto constituye en sí mismo un derecho humano, el derecho a la educación. Es complejo intentar desarrollar la educación para la ciudadanía en un contexto en que la democracia no es vivida plenamente, cuando la estructura que se nos presenta es deficiente.

En suma, apostamos por una educación para la ciudadanía democrática, no excluyente, y de acuerdo al análisis efectuado con una base ética sustentada en los principios ideales constitutivos de la democracia, que considere no sólo los elementos racionales y la información, sino que también la compasión, que puede ser un elemento relevante para el respeto del otro en el vivir cotidiano y con ello el respeto de los derechos humanos. Puede ser además un elemento de transformación y de respuesta a los retos del mundo actual, puesto que creemos en una educación como elemento de transformación social y el ser humano como ciudadano inmerso en una sociedad es un agente de su propia historia, un ser autónomo, solidario con sentido de justicia y solidaridad.

Cuando nos propusimos desarrollar algunas reflexiones en torno a la educación para la ciudadanía no dimensionamos lo complejo que podían resultar algunos puntos y las limitaciones que enfrentamos se desarrollan por el lado de la incorporación de nuevas propuestas descubiertas. Entre ellas la más importante y sobre la que no tenemos respuesta es la compasión, y un segundo punto es que se nos abrieron nuevas puertas y dimensiones éticas a partir de las lecturas, relacionadas con la ética de la liberación, un tema que



requiere una mayor maduración de nuestra parte. Por ello es que algunas de las problemáticas que presentamos no llegan a una conclusión clara, no tenemos respuesta a dilemas como el equilibrio de las propuestas sociales, pero intuimos que las respuestas pasan por un cambio de la visión del otro y de lo social, buscando una mayor responsabilidad personal en los procesos históricos a los que pertenecemos.

A nuestro juicio la ciudadanía constituye el punto de partida, necesario para la educación, pero este debe partir con el cambio o la vivencia personal.

**BIBLIOGRAFIA**

- Alarcón, C., Carbonell, V., Hott, D., Magendzo, A., & Marfán, J. (2003). *Cómo trabajar los Objetivos Fundamentales Transversales en el aula?, Segundo Ciclo de Enseñanza Básica y Enseñanza Media*, . Santiago de Chile: Ministerio de Educación, Unidad de apoyo a la transversalidad.
- Boff, L. (2001). *Ética planetaria desde el gran Sur*. Madrid: Trotta.
- Bruckner, P. (1999). Capítulo N° 7: La arbitrariedad del corazón (los avatares y la compasión) y Conclusión "La puerta angosta de la sublevación". En P. Bruckner, *La tentación de la inocencia* (págs. 233-290). Barcelona: Anagrama.
- Buxarrais, M. R. (2006). Por una ética de la compasión en la educación. *Teoría de la Educación. Revista interuniversitaria. Volumen 18* , 201-227.
- Chavaría, E. Sí radical al otro- otroa, en la educación en valores. En M. Martínez, & G. Hoyos.
- Chordá, F., Martín, T., & Rivera, I. (1995). *Diccionario de términos históricos y afines*. Madrid: Istmo.
- Cortina, A. (2006). Capítulo 2: Educación en valores y ciudadanía. En M. Martínez, & G. Hoyos, *La formación en valores en sociedad democráticas* (págs. 49-73). Barcelona: Octaedro, OEI.
- Cortina, A. (2001). Capítulo N°5: Una comunidad política justa; Capítulo N°6: El capital social: La riqueza de las naciones. En A. Cortina, *Alianza y contrato. Política, ética y religión* (págs. 69-100). Madrid: Trotta.
- Dahl, R. (1999). ¿Qué instituciones requiere una democracia a gran escala? En R. Dahl, *La democracia una guía para los ciudadanos* (págs. 97-115). Madrid: Taurus.
- Dahl, R. (1991). *La democracia y sus críticos*. Buenos Aires: Paidós.
- Frondizi, R. (1992 ). Capítulo VI, Valor, estructura y situación. En R. Frondizi, *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología* (págs. 190-240). México: Fondo de Cultura Económica (3º).
- Hopenhayn, M. (2002). El reto de las identidades y la multiculturalidad. *Revista electrónica de la OEI*, <http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/ric00a01.htm> .
- Latapí, P. (2006). Capítulo 5: La laicidad escolar. Cinco vertientes de investigación. En M. Martínez, & G. Hoyos, *La formación en valores en sociedades democráticas* (págs. 115-142). Barcelona: Octaedro, OEI.
- Magendzo, A. (2006). Capítulo 3: Educación en Derechos Humanos: una forma de aproximarse a la educación en valores. En M. Martínez, & G.

- Hoyos, *La formación en valores en sociedades democráticas* (págs. 75-87). Barcelona: Octaedro, OEI.
- Martínez, M., & Hoyos, G. (2006). Capítulo 1: Educación para la ciudadanía en tiempos de globalización. En M. Martínez, & G. Hoyos, *La formación en valores en sociedad democráticas* (págs. 15-48). Barcelona: Octaedro OEI.
  - O' Donnell, G. (2002 ). Primera Parte. Notas sobre la democracia en América Latina. En P. d. Desarrollo, *La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas. El debate conceptual sobre la democracia* (págs. 11-82). Buenos Aires: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara (2º Edición).
  - Puig Rovira, J. M., & Martín García, X. (1998). *La Educación Moral en la Escuela. Teoría y Práctica*. Barcelona: Edebé.
  - Ramonet, I. (2001). Efectos de la globalización en países en desarrollo. *No al pensamiento único, otro mundo es posible* .
  - Sartori, G. (2005). Democracia. En G. Sartori, *Elementos de Teoría Política* (págs. 29-69). Madrid: Alianza .Sartori, G. (1987). *Teoría de la democracia I El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Universidad.
  - Sitael. (2006). *Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina*. Buenos Aires: Unesco, lipe, OEI.
  - Touraine, A. (2005). Los derechos culturales. En A. Touraine, *Un nuevo paradigma* (págs. 181-227). Barcelona: Paidós.
  - Trilla, J. (1992). *El profesor y los valores controvertidos. Neutralidad y beligerancia en la escuela*. Barcelona: Paidós.
  - Ministerio de Educación (1998), *Historia y Ciencias Sociales, Programa de Estudio, Primer Año Medio*, Santiago, Chile: Mineduc.
  - Ministerio de Educación (1999), *Historia y Ciencias Sociales, Programa de Estudio, Segundo Año Medio*, Santiago, Chile: Mineduc.
  - Ministerio de Educación (2000), *Historia y Ciencias Sociales, Programa de Estudio, Tercer Año Medio*, Formación General, Santiago, Chile: Mineduc.
  - Ministerio de Educación (2001), *Historia y Ciencias Sociales, Programa de Estudio, Cuarto Año Medio*, Formación General, Santiago, Chile: Mineduc.
  - MINEDUC. (2005). Gobierno en marcha. Logros Marzo 2000 – Diciembre 2004, *Reforma de la Educación*. Santiago de Chile: MINEDUC.
  - Berger, Peter (1997) “El pluralismo y la dialéctica de la incertidumbre” en: *Estudios Públicos N° 67*, Santiago de Chile: CEP.